

JUEVES, 23 DE MAYO DE 2024 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-4000 *Bases reguladoras del XV Concurso de relatos breves El valor de lo vivido.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión ordinaria de 13 de mayo de 2024, ha aprobado la siguiente propuesta de Acuerdo de la Concejalía de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad:

La Concejalía de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad del Ayuntamiento de Santander pretende la organización del XV Concurso de Relatos Breves, El valor de lo vivido, habiéndose elaborado las Bases que regularán su convocatoria.

Dichas bases premian los relatos ganadores con tres categorías de premios que aparecen recogidos en el punto undécimo, ascendiendo la cuantía total de los mismos a 1.000 euros, existiendo consignación suficiente en la Partida 01005 3110 48003.

La competencia para la aprobación de estas bases corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, los informes que se acompañan y, de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Aprobar las bases que regulan el XV Concurso de Relatos Breves El valor de lo vivido, adjuntas a esta propuesta.

Segundo.- Autorizar el gasto de MIL euros (1.000 €) para la ejecución del citado concurso. El gasto será imputable a la partida 01005 3110 48003 del Presupuesto General (operación 220240006675).

Santander, 14 de mayo de 2024.

La concejala delegada de Servicios Sociales, Familia, Salud,
Autonomía Personal e Igualdad,
Zulema Gancedo González.

2024/4000

CVE-2024-4000